



Impulsan iniciativa para crear un Registro Nacional de extranjeros presentados en estaciones migratorias

Para facultar al Instituto Nacional de Migración (INM) a levantar y operar un Registro Nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, la diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) planteó reformas a la Ley de Migración. En la iniciativa, enviada a la Comisión de Asuntos Migratorios, se define dicho registro como el registro nacional de extranjeros presentados o retenidos bajo cualquier modalidad en las estaciones migratorias operadas o administradas por al Instituto Nacional de Migración.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-iniciativa-para-crear-un-registro-nacional-de-extranjeros-presentados-en-estaciones-migratorias/>